

221209

PATENTE DE INVENCION
=====

221209



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento para adherir una película de color,
sobre cartulina, papel, cartón o similar".

=====

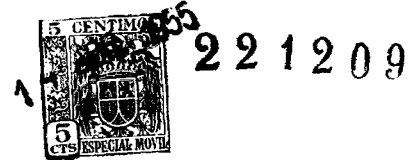
Solicitantes : JOSE ORTIZ, S. L., entidad española,
residente en Silva 9, Madrid.

===

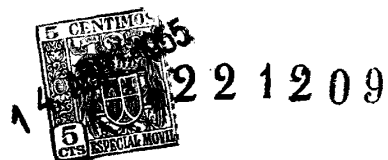
- El procedimiento a que la presente invención se contrae, tiene como objeto la obtención de cartulina, cartón y demás derivados del papel, con características nuevas y presentación excepcional, que constituyen,
5. en suma, una novedad industrial digna de hallarse comprendida entre los privilegios de explotación exclusiva en que se agrupan las Patentes de Invención.

El procedimiento consta de varias fases íntimamente ligadas, que son las siguientes:

10. La cartulina, cartón o derivado del papel que



- sirve de partida para el desarrollo de este procedimiento es el corriente, es decir, el que se expende en el mercado, el cual es sometido al alisamiento necesario, por medio de planchas "ad-hoc", para evitar que las
15. rugosidades del papel puedan entorpecer la limpia reproducción del dibujo o leyenda a que en definitiva conduce el procedimiento, y a la breve acción de calor, por medio de planchas, en el lugar o lugares donde haya
 20. en la aplicación, en el sitio conveniente de una tira de película finísima, de oro, plata o del color elegido. Esta tira, por virtud del alisamiento y por la acción del calor, se encuentra en perfectas condiciones para quedar unida ligeramente en el papel, cartulina o
 25. similar, y para recibir las impresiones y formar los contornos que constituyen las partes prominentes de los clichés, tipos de imprenta, u otros en donde se haya de ejercer la presión y manipulación que corresponde a la tercera fase. Esta corresponde a la impresión de la leyenda, dibujo etc. que haya de decorar
 30. el papel, cartulina o similar y se verifica del modo siguiente: la tira de película a que anteriormente nos hemos referido, se superpone al papel preparado al efecto, como la composición que ha de quedar representada se tiene preparada de antemano, en forma de tipos de imprenta, o de clichés, según corresponda, se procede a la estampación de estos sobre la tira, por el procedimiento de impresión corriente, quedando acto
 35. seguido fielmente reflejada la escena en el papel, cartulina, etc., con las características del color que
 - 40.



tiene la tira. La parte no impresionada de la tira es retirada por un simple movimiento oscilante del papel o cartulina, ya que dado su ligero espesor y su falta de impresión, se desprende fácilmente.

45. En el caso de que se pretenda una combinación de colores en la que quede comprendido el que la tira representa y cualesquiera otros, se llevará a cabo una nueva estampación con el mismo cliché, pero impregnando este con la tinta de la tonalidad que haya de
50. constituir el nuevo color, o mediante la colocación de otra tira de color diferente al de la primera.

N O T A

55. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Patente de Invención
60. por 20 años en España: "Procedimiento para adherir una película de color, sobre cartulina, papel, cartón o similar"; caracterizándose por lo siguiente:

- 1º.-Procedimiento para adherir una película de color, sobre cartulina, papel, cartón o similar,
65. que se caracteriza porque la cartulina, cartón o derivado del papel es sometido al alisamiento necesario por medio de planchas "ad hoc", para evitar que las rugosidades del papel puedan entorpecer la limpia reproducción del dibujo o leyenda, y a la breve acción de calor,
70. por medio de planchas, en el lugar o lugares en los



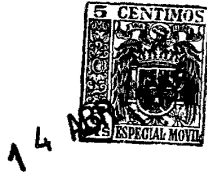
que se desee la incorporación del elemento decorativo; sobre dichos espacios se aplica una tira finísima de oro, plata o del color elegido, que queda superpuesta y unida ligeramente en el papel.

75. 2º.- Procedimiento, según reivindicación precedente, que se caracteriza, porque sobre la tira unida al papel se procede a la estampación de la composición que haya de constituir la decoración, en forma de tipos de imprenta o clichés, por el procedimiento de impresión corriente, quedando inmediatamente reflejada la escena del cliché o la leyenda con las características del color que tiene la tira o película.
- 80.

- 3º.- Procedimiento, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque en el caso de que se pretenda una combinación de colores en la que quede comprendido el que la tira representa y cualesquiera otros, se lleva a cabo una nueva estampación con el mismo cliché, pero impregnando este con la tinta de la tonalidad que haya de constituir el nuevo o nuevos colores, o mediante la colocación de otra tira de color diferente al de la primera.
- 85.
- 90.

- 4º.- Procedimiento, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la parte no impresionada de la tira es retirada por un simple movimiento oscilante del papel o cartulina, ya que dado su ligero espesor y su falta de impresión, se desprende fácilmente.
- 95.

5º.- Procedimiento, para adherir una película de color, sobre cartulina, papel, cartón o



221209

similar; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 ABR. 1955
JOSE ORTIZ, S. L.
J. GÓMEZ ACEBO Y MODET
R. P.